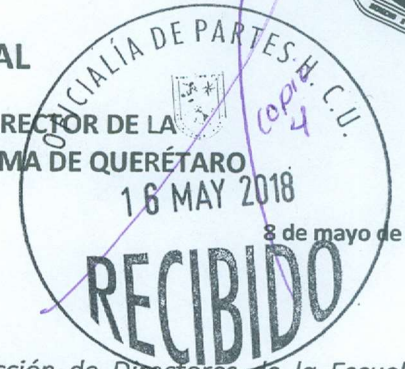




**CONSTANCIA DE REGISTRO
COMO CANDIDATO
ANTE LA COMISIÓN ELECTORAL**

PROCESO ELECTORAL 2018 PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



8 de mayo de 2018.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Con fundamento en el numeral 3.5. del *Acuerdo General para la Elección de Directores de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro para el periodo 2018-2021*, aprobado por el H. Consejo Universitario el 19 (diecinueve) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), así como la Base Tercera Párrafo Cuarto de la *Convocatoria para Elección de Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro para el periodo comprendido del 15 (quince) de junio de 2018 (dos mil dieciocho) al 14 (catorce) de junio de 2021 (dos mil veintiuno)*, emitida por la Comisión Electoral de la Facultad de Derecho y aprobada por el H. Consejo Académico en Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 4 (cuatro) de mayo de 2018 (dos mil dieciocho), se da cuenta que con fecha 8 (ocho) de mayo de 2018 (dos mil dieciocho), la H. Comisión Electoral de la Facultad de Derecho, nombrada por el H. Consejo Académico, recibió diversos documentos por parte de M. en D. Gonzalo Martínez García, mediante los cuales solicita se le tenga registrado como candidato ante esta H. Comisión Electoral para el Proceso Electoral 2018 de Elección de Director de la Facultad de Derecho.

Por lo anterior, la Comisión Electoral, una vez revisada la documentación presentada y constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en el *Acuerdo General*, así como en la *Convocatoria* y la legislación universitaria correspondiente, considera procedente otorgar la presente

CONSTANCIA

a

M. en D. Gonzalo Martínez García

Como Candidato ante la Comisión Electoral.

Se extiende la presente para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Educo en la Verdad y en el Honor"

MTRO. OSCAR RANGEL GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión Electoral